



CP 084-18

2018

San Juan de Pasto, 14 de Junio de 2018

Señores

CABILDO INDÍGENA ALDEA DE MARÍA

Libardo Cuasanchir

Gobernador del Cabildo Indígena Aldea de María

Contadero

Referencia:

Contrato de Concesión bajo el esquema de APP N°015 de 2015

Rumichaca-Pasto.

Asunto:

Respuesta R001093-18-18, solicitud de reunión actas de

vecindad.

En atención al oficio con radicado R001093-18, nos permitimos informales que el día 12 de junio de 2018 en las oficinas de Obonuco del Consorcio SH, se realizó la reunión entre el grupo asesor de la comunidad, el señor gobernador del Cabildo Aldea de María Taita Libardo Cuasanchir, el área de consulta Previa de la Concesionaria Vial Unión del Sur y el área de gestión predial del Consorcio SH, en el cual se trataron las dudas e inquietudes expuestas por la comunidad respecto al proceso de levantamiento de actas de vecindad, concluyendo que se realizará el acompañamiento por parte de la comunidad al proceso en mención.

Cordialmente,

GÉŘMAN DE LA TORRE LOZANO

Gerente General

Concesionaría Vial Unión del Sur S.A.S.

Anexo: N/A

Proyectó: A Chacón. Reviso: J. Ramirez

C.C.: n/a



www.uniondelsur.co

viauniondelsur
Unión del Sur